

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 7 DE JULIO DE 1809.

RUSIA.

Petersburgo 31 de mayo.

Acaba de expedirse á todos los agentes diplomáticos de la Rusia en los países extranjeros una circular, en la qual se expresan los motivos de la conducta del Emperador Alexandro para con el Austria, y se les prescribe la que ellos han de guardar en las actuales circunstancias.

SUECIA.

Estocolmo 8 de junio.

El famoso coronel americano Burr, vicepresidente que fue de los Estados-Unidos, y cuyo proceso hizo tanto ruido algunos años há, acaba de llegar aquí.

Segun la nueva constitucion tendremos seis ministerios, que han de organizarse al modelo de los de Francia. El ministerio de Negocios extranjeros tendrá el primer lugar; y este empleo se ha conferido á Mr. de Engeströöm, que ha sido ministro de Suecia en Lóndres y en Berlin. Hace algunos años que fue depuesto por haber desaprobado la guerra que hacia el Rei Gustavo á la Francia.

El baron de Essen, gobernador que fue de la Pomerania, está nombrado embajador de Suecia cerca de S. M. el Emperador Napoleon.

GRAN DUCADO DE VARSOVIA.

Varsovia 5 de junio.

El general Kaminski acaba de tomar posesion de Lemberg, capital de la Gallitzia.

El archiduque Fernando habia ya salido de aquí el 30 de mayo en una calesa, acompañado de un solo edecan suyo.

Los habitantes de Varsovia han mostrado el mayor patriotismo en todo el tiempo

que los austriacos han ocupado la ciudad. En las seis semanas en que nos hemos visto baxo el yugo extranjero, las señoras polacas han vestido constantemente de luto. El archiduque Fernando mandó dar una representacion en el teatro, y se vió so'lo con sus oficiales; no se presentó ningun polaco.

WURTEMBERG.

Ludwisburgo 18 de junio.

En una proclama que acaba de publicarse S. M. el Rei de Wurtemberg da gracias á los jóvenes menestrales y aldeanos por el celo patriótico con que han tomado las armas para defender la patria. „Los menestrales y aldeanos, sin ser nobles por su nacimiento, se han mostrado tales por sus sentimientos; y S. M. espera que la nobleza se apresurará tambien a ofrecer sus servicios al Monarca y á la patria.” En consecuencia el Rei convida expresamente á 18 nobles, antiguos oficiales, á que vuelvan á entrar en el servicio, y que se presenten inmediatamente para emplearlos en el ejército. El Rei manda á todos los monteros que se presenten en Ludwisburgo para el mismo objeto. S. M. vera con placer á los empleados públicos entrar en la milicia si se creen con alguna disposicion para seguir el camino de la gloria, que á todos se les ha abierto.

DALMACIA.

Zara 9 de junio.

Hemos recibido de Turquía la noticia de que los rusos han batido completamente á los turcos en varios choques, y que el príncipe Proscorowski se encamina á grandes marchas hácia Andrinópolis. Las tropas de Asia van á toda prisa al ejército grande turco. En Constantiuopla estan muy con-

movidos los ánimos. El 20 de mayo se publicó un firman del gran Señor, para que se vele rigurosamente sobre la conducta de todos los cristianos que se hallen en territorio otomano.

Parece cierto que el gran duque Constantino tomará el mando en jefe del ejército ruso que avanza hácia Turquía.

ITALIA.

Bolonia 16 de junio.

Por todas partes se han tomado las providencias mas eficaces para oponerse á las incursiones que el enemigo podria intentar hacer en las costas marítimas del reino. El prefecto del departamento del Metauro ha recibido del general Pouchin, que manda en los tres departamentos que antiguamente hacian parte de los estados romanos, la carta siguiente, para tranquilizar á los negociantes que piensen ir á la feria próxima de Sinigaglia.

„Señor prefecto: tened la bondad de prevenir al comercio, que he dado tales disposiciones para la defensa de las costas del departamento del Metauro, y con especialidad de la ciudad de Sinigaglia, que quedan enteramente á cubierto de todos los insultos de parte del enemigo; y así todo el que quiera podrá ir á la feria con la misma seguridad que se disfruta en plena paz. El público puede estar asegurado que serán eficazmente protegidas las personas y propiedades como en tiempo de paz.”

IMPERIO FRANCES.

Paris 27 de junio.

DIARIO VIGESIMO.

Viena 20 de junio de 1809.

Luego que llegó á Buda la noticia de la victoria de Raab, salió de aquella ciudad la Emperatriz y todos los dependientes del gobierno.

En los dias 15 y 16 se ha seguido el alcance al enemigo, que ha pasado ya el Danubio por el puente de Comorn.

Se ha puesto sitio á la ciudad de Raab, y dentro de pocos dias seremos dueños de esta importante plaza. En sus arrabales hemos encontrado almacenes bastante considerables.

Nos hemos apoderado del magnífico campo atrincherado de Raab, que podia contener 1000 hombres. La columna que iba

con destino á defenderlo fue cortada por nosotros, y no ha podido introducirse allí.

Hemos interceptado un correo que venia de Buda, y los pliegos escritos en latin, que conducia, dan á conocer bien claramente el efecto que ha producido la batalla de Raab.

El enemigo inunda el pais con rumores falsos, de resultas del sistema adoptado para agitar las clases ínfimas del pueblo.

El dia 18 ha salido de Viena el señor de Metternich, y entre Comorn y Buda será cangeado con el señor Dodun y los demas empleados de la legacion francesa.

El señor d'Epinaí, oficial de ordenanza de S. M., ha llegado de Petersburgo, y ha pasado al cuartel general ruso. El príncipe Sergio Gallitzin ha entrado en Gallitzia el 3 del corriente con tres columnas; á saber: la del general Levis por Drohiczin; la del príncipe Gortszakoff por Terespol, y la del príncipe Suwarow por Wlodzimirz.

Traduccion de una carta escrita en Pest el 15 de junio en la noche.

„La noticia de la desgraciada jornada del 14 nos ha penetrado de dolor, y llenado de confusion toda la ciudad. Es tanto mas doloroso este acontecimiento á los fieles servidores de nuestro Emperador, quanto que vemos aqui infinitas personas que se alegran de ello, y aguardan á los franceses. Al primer aviso de este desastre nuestra augusta Emperatriz se decidió á abandonar á Buda; y ayer á las tres de la tarde se puso en camino para hacer noche en Hatvan. Todavía no se ha señalado el parage donde haya de residir el consejo. Por la cancillería se nos ha hecho saber que el tribunal áulico y los dicasterios ocuparán á Agrea, Miscolezina y Gióngiosin. Ignoramos igualmente qual será el parage de nuestra residencia, y tal vez será Casseria. = *Firmado = CARL. E.*”

Buda 14 de junio de 1809. „Serenísimo príncipe heredero imperial y real, archiduque de Austria, y archiduque Palatino, señor, señor benignísimo!

„El presidente de la cámara Semsei me ha comunicado la peticion del condado de Aba-Ujvas, el qual, exponiendo que se necesitan cerca de 200 florines para los gastos de la insurreccion, solicita que se le anticipe esta cantidad sobre la caja concurrencial. El

juez de la curia me ha mostrado tambien las representaciones del condado de Alba (Stuhl-Weissenbourg), que por igual motivo solicita 80⁰ florines. Luego ha venido á verme un diputado del condado de Semigh, con la pretension de que se le diesen caudales sobre las cajas de Alba. He respondido que no puedo entregar nada sin licencia de la comisaría, y que esta licencia no puede darse sino en los casos de mayor urgencia. El condado de Aba-Ujvas, cuya insurreccion está en las fronteras de la Gallizia, es el que se muestra señaladamente poco dispuesto á suministrar fondos; y por la urgencia de las circunstancias ha sacado 10⁰ florines de los estancos de la sal. En quanto á lo demas aguardaré las órdenes de V. A. I. y R.

„Ayer se ha celebrado en casa del canceller del condado una asamblea, á la que ha asistido el consejo único de Guerra y de Hacienda. El juez de la curia y yo hemos asistido en nombre del consejo. Se trata de exáminar la peticion de anticipaciones hecha por muchos condados, á fin de que en vista de la instancia del director supremo de la comisaría Vegh, pudiesen servir para la manutencion de la insurreccion si llegaba á retirarse. Pero se ha determinado que supuesto que las tropas tenian por ahora los víveres suficientes, si acaso necesitasen mas podrian sacarse de lo interior, y que en esta suposicion el condado no tenia necesidad de anticipaciones ningunas para los servicios á que deberian ellos mismos contribuir.

„Soi con el mas profundo respeto de V. A. &c. = *Firmado* = el conde de BUN-SICK.”

ESPAÑA.

Toledo 5 de julio.

El REI ha regresado hoi por la mañana á esta ciudad: es ya notorio que si por una parte se ha abrigado por ahora de la Sierra-Morena el cuerpo de tropas de Venegas, por otra ha tenido que alejarse el de Cuesta, que se resiente de su falta de comunicacion con el primero.

Madrid 6 de julio.

Campo real de Mora 4 de julio de 1809.

ORDEN DEL DIA.

„El tercer cuerpo de ejército, mandado

por el señor general de division Suchet, que acababa de batir al enemigo en las inmediaciones de Zaragoza, lo ha derrotado completamente en Belchite en los dias 17 y 18 de junio, y ha ido persiguiendo las reliquias de su ejército mandado por el general Blake el espacio de 25 leguas.

„En estas dos jornadas se le han hecho 4500 prisioneros, en cuyo número se cuentan mas de 200 oficiales, el comandante de su vanguardia, el general español, comandante en gefe de la artillería, y el general ingles Okalechef. El enemigo ha perdido ademas cerca de 1200 hombres muertos y heridos, que han quedado en el campo de batalla; se le ha cogido una bandera y nueve piezas de cañon, únicos restos de su artillería. Han caido en nuestro poder almacenes considerables, y tambien 200 cabezas de ganado vacuno, y de 6 á 7⁰ carteros.

„En el campo de batalla se han recogido 3⁰ fusiles, y á la mañana siguiente á la derrota del enemigo se encontraron todavía otros 5 á 6⁰ en el campo, y se le han cogido 25 carros de municiones.

„La batalla de Zaragoza habia libertado aquella capital de Aragon, y precisado al enemigo á retirarse; y la de Belchite ha libertado enteramente de su presencia á aquella provincia.

„El mariscal del imperio, mayor general de S. M. el REI de España, *firmado* = JOURDAN. = Es copia conforme. = El general gobernador de Madrid. = Madrid 6 de julio de 1809. = *Firmado* = AUGUSTO BELLIARD.”

Continúa el discurso sobre enagenar de manos muertas los bienes raíces &c.

Tales eran los clamores de los españoles en los tiempos de su mayor ilustracion contra la desmedida riqueza del clero secular y regular. Aun pudiéramos añadir las reclamaciones que sobre este punto se han hecho al trono en las cortes posteriores al reinado de Felipe II; pero lo omitimos persuadidos de que lo que va dicho ya bastará á desengañar á los mas preocupados, y que todos se convencerán de que si nuestros mayores consideraron tan perjudicial al estado y al bien de la nacion en general la amortizacion eclesiástica, y tan urgente la necesidad de trasladar á manos de los legos seculares las posesiones de los clérigos y

frailes, ¿ cuánto mas urgente será ahora, y con cuánta mas razon nos quejaremos nosotros, habiéndose acrecentado la amortización hasta el punto de hallarse estancada por ella cerca de la mitad del valor territorial de la península? Las consecuencias de este estanco han sido, como representó la diputacion del reino al Sr. D. Carlos III, « la despoblacion de la España, la decadencia de su agricultura, la falta de comercio, la minoracion de manufacturas y navegación, la desustanciacion de los pueblos, y la extincion de innumerables familias, por faltarles las propiedades con que antes subsistian. »

Nuestros escritores mas célebres, y nuestros políticos y economistas de mayor fama, no han cesado de reclamar el remedio para corregir esta enfermedad. Pudiéramos presentar aquí un catálogo mui dilatado de los que han tratado de esta materia; pero solamente nos valdremos de la autoridad de aquellos, que por ser eclesiásticos, y algunos de ellos obispos tambien, sus razonamientos deben ser de mayor peso, y considerárseles agenos de toda sospecha, mayormente en un negocio en que ellos mismos estaban interesados.

Frai Angel Manrique, catedrático de filosofía moral en la universidad de Salamanca, y obispo despues de Badajoz, publicó en 1624 una obra intitulada *Socorro que el estado eclesiástico de España puede hacer al Rei &c.* Y haciéndose cargo en ella del excesivo número de eclesiásticos y de sus adquisiciones, les exhortaba y proponia que para soportar entonces las necesidades y apuro: en que se hallaba el reino, « comen-
zisen, no solamente por enagenar su plata, oro y otros muebles, en que parece la enagenacion menos perjudicial, sino por las principales y raices. » « La iglesia, dice mas adelante, está en obligacion de cercenar de la superfluidad en individuos, y aun de lo adquirido para beneficiar al estado, y apartarle de su ruina. » Este docto y celosísimo obispo, entre las muchas rentas eclesiásticas que proponia podian resumirse, era una de ellas las capellanías, « cuyo número ha crecido tanto, que ha venido á ser excesivo, porque no há hombre que muera sin hijos (con ser tantos) que en hallándose con dos mara-

vedis, no dexen en su testamento una memoria. »

Frai Juan Marquez en la obra que escribió, intitulada *Gobernador cristiano*, reclama la atencion de los príncipes que quieran mantener seguros sus dominios, y respetada su autoridad hácia las adquisiciones de las comunidades. « Un Monarca, dice, no tiene de quien temer sino de los grandes señores, y de los colegios ó cuerpitos religiosos de rentas gruesas. »

El P. Ribera, de la compañía de Jesus, en su comentario sobre el profeta Oseas, no duda afirmar que la corrupcion de los institutos de los regulares tenia su origen en el excesivo número de religiosos, y en su ambicion de adquirir muchos bienes. Declama fuertemente, alegando la autoridad de S. Gregorio, contra los superiores regulares, « los cuales ahora, dice, de nada mas cuidan ni estan solícitos, sino de aumentar, propagar y enriquecer su orden, y de hacer nuevas fundaciones de conventos, sin que la experiencia diaria basta á desengañarlos de los males que esto ocasiona. »

El licenciado D. Pedro Navarrete, canónigo de Santiago, en su obra intitulada *Conservacion de monarquías*, haciéndose cargo de las quejas de los seglares por razon « de que las mejores posesiones y los mejores juros son de las iglesias clericales y regulares; que teniendo estas la puerta abierta para recibir dádivas, está cerrada para dar y enagenar cosa alguna de las que reciben, y que con las adquisiciones que hacen diariamente, es forzoso que el estado secular quede atenuado y enervado de hacienda, y que solo sea colono y inquilino del eclesiástico, que no contento con diezmos y primicias, se engrandece con grandes posesiones, con granjas, con vasallos, y con otras haciendas raices; » para acallar estas justas quejas, y remediar los daños, propone « que el mismo estado eclesiástico haga la reforma, sin dar lugar á que los políticos censuren su riqueza; » y para ello piensa « que vendria que las iglesias catedrales y los conventos desecharan algunas de sus rentas, mayormente capellanías y aniversarios, por ser en gran número. » (*Se continuará.*)